COLEGIO POLIVALENTE
SAN LUIS BELTRÁN
Fundación Educacional Pudahuel

Inspirados en la espiritualidad ignaciana formamos hombres y mujeres capaces de dar sentido a su vida y construir un proyecto para su futuro, su comunidad y la sociedad en que viven, cimentados en los afectos la espiritualidad, el estudio y el servicio.

**COMUNICADO N°4**
**Ausencia a Evaluaciones/Evaluaciones Pendientes**

12 de abril de 2022

Estimados estudiantes y apoderados,

junto con saludar, enviamos este comunicado para recordar algunos aspectos importantes del **protocolo de ausencia a evaluaciones** que está incluido en el Reglamento de evaluación CSLB.

1. Todo estudiante que se ausente a una evaluación debe rendirla el día **viernes de cada semana** en los siguientes horarios:

- Los estudiantes de 5° a 8° básico rinden sus evaluaciones pendientes a las 13:20 hrs
- Los estudiantes de I° y II° medio rinden sus evaluaciones pendientes a las 14:50 hrs
- Los estudiantes de III° y IV° medio rinden sus evaluaciones pendientes a las 15:30 hrs

2. El estudiante que no se presente a rendir sus evaluaciones pendientes y no justifique con sus profesores de asignatura, será calificado con la nota mínima.

3. Solo se aplicarán evaluaciones pendientes en otras fechas a estudiantes que acrediten alguna dificultad para quedarse en la fecha correspondiente. (Ej: atención médica o situación de emergencia justificada)

4. Los estudiantes que presenten licencias médicas extendidas (o tengan permisos especiales por viaje) y que, por tanto, tengan que rendir varias evaluaciones, se les aplicará un calendario especial diseñado por el Área Académica y comunicado oportunamente a los profesores y estudiantes.

5. Desde el Área Académica se llevará registro sistemático de los estudiantes que rinden evaluaciones atrasadas. De esta manera se podrá detectar a aquellos que constantemente rinden evaluaciones fuera de horario, pudiendo perder el derecho a rendir las pruebas pendientes si sus ausencias no están debidamente justificadas. En los casos reiterados de inasistencias a evaluaciones, se citará al apoderado a entrevista y posterior firma de compromiso.

6. Para las evaluaciones pendientes en Ed. Física, al término de cada unidad se citará fuera del horario de clases a los estudiantes que deban la evaluación. El estudiante que se ausente, será calificado con la nota mínima.

7. En el caso de evaluaciones pendientes en las asignaturas de Artes, Tecnología y Música, estas deberán ser rendidas en la clase siguiente a la incorporación a clases.

Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir diariamente a clases, especialmente cuando tengan evaluaciones fijadas.

Atte.

Área Académica
Colegio San Luis Beltrán